

+

En la Villa de Vergara a Veinteyquatro dias del mes  
 de Julio de mill e setecientos e ochenta años se juntaron los señores  
 don andres antonio de yturbe alcalde ordinario Joseph de orueaga  
 yusti fydico proci g. manuelle de Orta y m. de Ogarze, ju.  
 Camp. de leguiay ju. p. de altunareg. de cauala y juan  
 de gurem ju. de chategui diputados y don la mayor parte  
 de la jurta y regim. desta Villa y sus jurta por ante mi el es.  
 y estando asi juntos se leyeron amita de dona catalina de  
 ganuiza de la casa de ganuiza Marquesa de lab. torres  
 de la Presa en yd. a cuenta de esta Villa de la m. y sumas  
 de la m. haer honnando su D. de la casa de ganuiza  
 con titulo de castilla que es el dho. Marquesado y lab. de al  
 calde y regim. acordaron se le respondia con mucha estim  
 y se le de el parabien y firm. los y ganuiza con mi el es.  
 Don Andres Ant. de Joseph de Orueaga y manuelle de Orta  
 Juan de Almaraz

Atomi  
 de repulano

A

En la Villa de Vergara a catorce dias del mes de  
 agosto de mill e setecientos e ochenta años se juntaron los señores  
 don andres ant. de yturbe alcalde ordinario Joseph de orueaga y  
 fydico proci g. manuelle de Orta y m. de Ogarze ju. Camp. de  
 leguiay juan de altunareg. y juan de cauala diputados y don  
 la mayor parte de la jurta y regim. desta Villa y sus jurta  
 por ante mi el es. y estando asi juntos por se celebrada ma  
 trimonio entre Don joan de castis y gallego can. de la orden  
 de Alcantara hispales. may. y subcesor de el. Don Anto  
 nio de castis de Consejo de Suma y en el sup. y ma de casti  
 la y en el de guerra y dona joana de burgos y don ant. de  
 hispales de don diego manuelle de burgos y don ant. de  
 can. y fue de la orden de Santiago y dona Ana de Loyola  
 de muger y por el dho. Don Antonio y me de favoracer  
 desta Villa en las ocas. se le fue en y por se justaron con  
 de raciones acordaron se le escriba el parabien con y firm. los y ganuiza  
 Don Andres Ant. de Joseph de Orueaga y manuelle de Orta  
 Juan de Almaraz

Atomi  
 de repulano